



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DEL MIEMBRO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CALIDADES PARA POSTULARSE:

Podrán postularse como candidatos a ser elegidos como miembro principal y suplente:

- Quienes ostenten a la fecha de inscripción, la calidad de Contadores Públicos, debidamente inscritos ante la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.
- Quienes no tengan sanciones disciplinarias vigentes a la fecha de inscripción.
- Quienes no estén incurso en inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de intereses según lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 1955 de 2010.